



PRESENTACIÓN

En la tarde del 24 de abril, a continuación del Pleno, bajo la presidencia de su Presidente Alberto Galindo, la RAC celebró sesión pública para debatir el documento titulado **“Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español. Informe encargado por el Ministro de Educación Cultura y Deporte. Entregado por los autores el 12 de Febrero de 2013.”** (aludido, en lo que sigue, como “el informe”). Hubo una nutrida asistencia de público que incluía a los Académicos de Número, tres Rectores de Universidad y la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Moderó el acto la Académica Ana Crespo, actuando como ponentes los Académicos Luis Franco y Juan Rojo. Presentó el informe la Presidente de la comisión de expertos, Prof.^a M.^a Teresa Miras, quien estaba acompañada por el miembro de la comisión Prof. Adolfo Azcárraga que actuó respondiendo a las intervenciones.

El debate se estructuró en torno a tres bloques del citado documento, a saber: 1) Selección del profesorado universitario, 2) Forma de gobierno de las universidades y 3) Financiación y evaluación de las universidades.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La RAC considera que la universidad es un elemento fundamental para el desarrollo de la actividad científica en nuestro país y, por ello, acoge con satisfacción la publicación del informe titulado “Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español”, encaminado a proponer actuaciones que redunden en la mejora de la mencionada actividad científica en las universidades españolas. Aunque individual y colectivamente pueda discrepar de análisis o propuestas concretas, la RAC está de acuerdo con el espíritu del informe y con la necesidad de poner en práctica medidas específicas para que la ciencia generada por las universidades en España siga una trayectoria ascendente. Más concretamente, la RAC desea analizar algunos aspectos puntuales del documento.

La RAC entiende que el elemento fundamental que define la calidad científica de una universidad no es otro que el de disponer de un profesorado de la máxima cualificación. En este sentido comparte la preocupación del informe en lo que se refiere a las prácticas actuales de nuestras universidades para la adscripción y promoción de dicho profesorado. Así las propuestas del informe de aumentar la exigencia para la acreditación de los profesores constituyen una posible vía para elevar el nivel científico del profesorado.

En los últimos años se detecta una corriente de opinión, cada vez más generalizada, que considera que la forma de gobierno actual de las universidades no ayuda, y tal vez dificulta, la consecución de una alta cualificación científica de las mismas. La RAC considera que la propuesta del informe de aumentar la capacidad ejecutiva de los rectores es muy deseable. Paralelamente a este aumento la RAC coincide con el informe en que se deberían examinar nuevas vías para el nombramiento de rector que, asegurando la independencia necesaria del poder político, evite la dependencia, demasiado frecuente, de las decisiones rectorales de los intereses particulares de los colectivos universitarios electores de su cargo.

La RAC considera que la existencia de una financiación estable y adecuada es fundamental para la actividad universitaria y, particularmente, para el logro de sus objetivos científicos. En este sentido, coincide con el informe en la necesidad de una programación plurianual fiable y exenta de vaivenes coyunturales. La RAC coincide con el informe en que paralelamente al esfuerzo social que significa la adscripción a la universidad de tan importantes recursos, esta última está obligada a responder de su utilización ante la sociedad en el marco de una evaluación periódica que debería llevarse a cabo con todas las garantías de independencia y fiabilidad. También está totalmente de acuerdo en que habría que arbitrar procedimientos eficaces que asegurasen que la financiación de cada universidad estuviese en función de los resultados de dicha evaluación.